

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO MUNICIPIO DE LA ESTRELLA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Plan Anual de auditorías y a los decretos 026,1737, 2209 de 1998 y sus modificatorios, además del decreto 984 de 2012; la secretaría de Control Interno de Gestión, de la administración de La Estrella, rinde el informe de seguimiento de Austeridad en el Gasto Público, al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2023

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento y evaluación a los siguientes ítems:

- Contratación de personal
- Gastos relacionados con Nómina
- Telefonía Móvil
- Servicios Públicos
- Uso de Vehículos oficiales y gastos por combustible
- Gastos de papelería
- Elementos de aseo y cafetería
- Gastos en impresos
- Gastos de viajes y viáticos
- Pólizas y seguros

Dicha evaluación y análisis corresponde al primer trimestre del año 2023, se contrastará con la información correspondiente al último trimestre del año 2022. El propósito de dicho informe es realizar análisis y recomendaciones encaminadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la entidad, por lo cual el informe será remitido a la alta dirección para que se realice lectura y análisis, con el fin de que efectúe las verificaciones si es el caso.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales, la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- Decreto 2672 de 2001. “Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 y 1738 del 21 en agosto de 1998”
- Decreto 3667 de 2006. “Por el cual se modifica el artículo 8 1737 de 1998”.
- Decreto 2785 de 2011. “Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4 de Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011. “Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 de 2012. “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación



SC6714-1



A continuación se relacionan los rubros a evaluar:

1. CONTRATACIÓN

Para el primer trimestre del año 2023, se realiza contratación de la siguiente Manera:

TIPOLOGIA DE CONTRATO	VALOR TOTAL
Convenios interadministrativos	\$1,677,461,605
Prestación de servicios	\$3,965,198,151
Prestación de Servicios Contratación Directa	\$3,872,837,323
Prestación de servicios profesionales y de apoyo	\$12,553,982,043
Suministros de Bienes y Servicios	\$26,627,119
Subasta inversa	\$3,491,956,307



SC6714-1





2. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA:

- PAGO SALARIOS

El pago de los salarios, en el cuarto trimestre del 2022 y primer trimestre del 2023, presenta variaciones por un valor de \$66.667.776, el aumento que se reporta es de un 3.90 %.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 1,708,315,833
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 1,774,983,609
PORCENTAJE	3.90%



SC6714-1

Se relaciona el detalle del cuarto trimestre del año 2022; relacionando el gasto mensual. En el mes de enero, se pagaron 169 empleados, febrero 167 y para marzo 171:

GASTOS POR NÓMINA PRIMER TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$611,552,661
FEBRERO	\$582,020,395
MARZO	\$581,410,553
TOTAL	\$1,774,983,609

Donde la variación en los salarios entre trimestres, se debe al retiro y a la vinculación de personal, además de variar el disfrute de vacaciones de los empleados y trabajadores oficiales, que se presentan en cada mes.



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- HORAS EXTRAS

Las cifras reportadas para este rubro trimestralmente durante la correspondiente vigencia fueron las siguientes:

TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2022	\$164,841,818
TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2023	\$116,049,405
PORCENTAJE	-29.60%

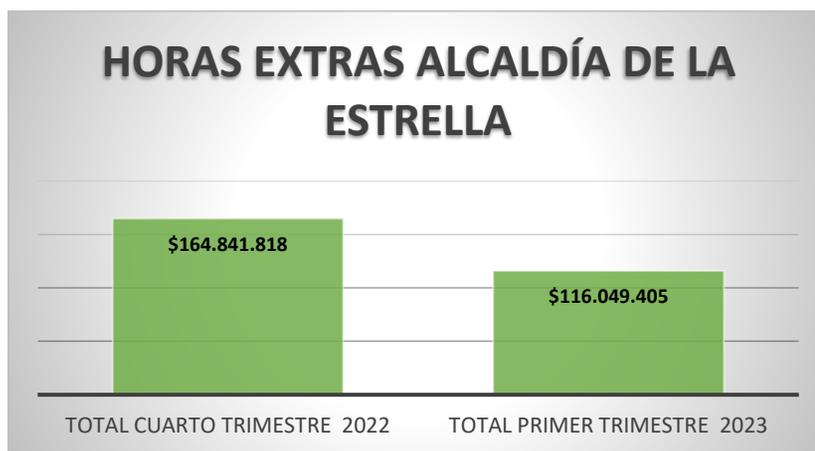


SC6714-1

SECRETARÍA	4TO TRIMESTRE 2022	1ER TRIMESTRE 2023	Porcentaje
MOVILIDAD	\$ 68,668,837	\$ 54,903,812	-20.05%
GOBIERNO	\$ 63,358,767	\$ 45,634,360	-27.97%
OBRA PUBLICAS	\$ 30,681,909	\$ 13,710,414	-55.31%
SERVICIOS	\$ 2,132,305	\$ 1,800,819	-15.55%
TOTAL	\$ 164,841,818	\$ 116,049,405	-29.60%

En la revisión de los dos trimestres a evaluar, se evidencian disminuciones en el total de las secretarías que reportaron horas extras. La mayor disminución se da en la Secretaría de Obras Públicas con un 55.31%, seguida de Gobierno con un 27.43% y en los últimos puestos se encuentra la secretaría de Movilidad con un 20.05% y Servicios Administrativos con un 15.55%.

A continuación, se observan las cifras en estos dos últimos periodos de la siguiente manera:



Mostrando así una disminución del gasto en un 29.60%, lo que representa un valor de \$48.792.413.



Dentro del detalle de cada una de las Secretarías donde se generan horas extras, se evidencia lo siguiente:

- Para la **secretaría de movilidad**, se reportan las siguientes cifras generadas mes a mes y el tipo de horas extras que se reportaron en el primer trimestre del 2023:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD AGENTES DE TRANSITO							
Descripción	ENERO	TOTAL EMPLEADOS	FEBRERO	TOTAL EMPLEADOS	MARZO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE
Extras Festivas Diurnas	\$235,757.00	1	0	0	\$168,400.00	5	\$404,157.00
Extras Festivas Nocturnas	\$452,802.00	2	\$205,819.00	1	0	0	\$658,621.00
Extras Diurnas Ordinarias	\$1,796,242	13	\$3,994,772	14	\$1,125,832	14	\$6,916,846.00
Extras Nocturnas Ordinarias	\$1,267,433	13	\$2,357,567	16	\$838,248.00	11	\$4,463,248.00
Dominical y Festivas	\$13,232,320	17	\$7,634,031	16	\$8,502,215	17	\$29,368,566.00
Recargos Nocturno ordinario	\$5,029,483	17	\$4,091,694	16	\$3,971,197	17	\$13,092,374.00
TOTAL	\$22,014,037.00		\$18,283,883.00		\$14,605,892.00		\$54,903,812.00

Donde podemos observar que el mayor gasto dentro del periodo evaluado es en el mes de enero, con un valor total de \$22.014.037, y el menor, es para el mes de marzo, con \$14.605.892, representando un decrecimiento del 33.65% entre enero y marzo.





Dentro del trimestre evaluado, las horas extras son justificadas por parte de la secretaría de movilidad, a razón de que, en dicho período, los agentes de tránsito atendieron múltiples actividades, dentro de los cuales se encontraron los siguientes:

- Atención de accidentes de tránsito.
- Cubrimiento de eventos de la Alcaldía
- Solicitud de pruebas de embriaguez ya que en los hospitales demoran en la realización de esta; por procedimientos de tránsito, operativos de control, en

el mes de marzo se realizaron en la cra 48 la variante y en la carrera 50 con calle 79 b sur.

- Se cubrió evento en Montañita y con el Indere.
- Se realizaron varias actividades de seguridad vial.
- En este trimestre se realizaron puestos de control en apoyo a la Policía Nacional y a la secretaria de Gobierno.
- Los agentes de tránsito laboran los dominicales y festivos para poder cubrir las necesidades de la comunidad, vigilancia y control a las normas de tránsito.

En el caso de la Secretaría de Gobierno, como se mencionó anteriormente, el gasto total para dicha secretaría, fue por un valor de **\$45.634.360** en el primer de la presente vigencia. Entre los dos periodos a evaluar el decrecimiento representa un 27.43% lo que es igual a **\$17.249.151**

Dentro del detalle trimestral, se reporta mayor gasto, en el mes de enero, con un valor de \$15.785.819 y el menor con valor de \$14.766.799 para el mes de febrero.

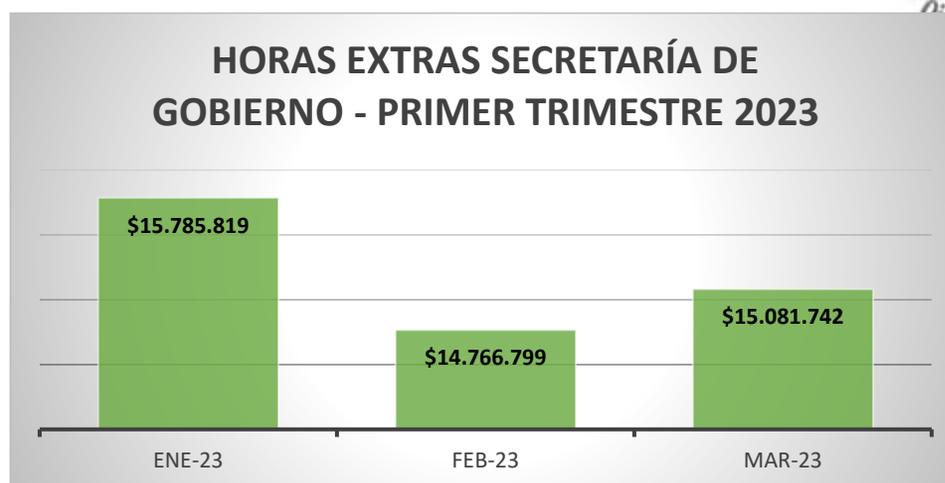
Las cifras reportadas mes a mes son las siguientes:

SECRETARIA DE GOBIERNO- GUARDIANES							
Descripción	ENERO	TOTAL EMPLEADOS	FEBRERO	TOTAL EMPLEADOS	MARZO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL TRIMESTRE
Extras Festivas Diurnas	\$785,439.00	4	\$831,642.00	4	\$903,255.00	5	\$2,520,336.00
Extras Festivas Nocturnas	\$790,575.00	4	\$1,242,331	8	\$112,939.00	1	\$2,145,845.00
Extras Diurnas Ordinarias	\$1,360,404	8	\$2,476,962	9	\$2,072,691	10	\$5,910,057.00
Extras Nocturnas Ordinarias	\$1,832,696	8	\$2,551,399.00	9	\$3,027,538	9	\$7,411,633.00
Dominical y Festivas	\$7,638,794	12	\$4,681,844	11	\$5,903,639	12	\$18,224,277.00
Recargos Nocturno ordinario	\$3,377,911	11	\$2,982,621	10	\$3,061,680	10	\$9,422,212.00
TOTAL	\$15,785,819		\$14,766,799		\$15,081,742		\$45,634,360

En este periodo, se disminuye de enero a febrero en 6.45% equivalente a \$1.019.020 y de febrero a marzo se evidencia aumento en 2.13% equivalente a \$314.943.



SC6714-1



Los pagos por este concepto, dentro del trimestre, son justificados por parte de la secretaría de Gobierno, a razón de lo siguiente:

-Por la necesidad del servicio que es directamente proporcional a la presencia/ausencia de días festivos en el calendario, es decir, se evidencia que la disminución de días festivos impacta las horas extras festivas diurnas y aunado a esto el sistema de liquidación de nómina.

-El incremento se presenta debido a los cambios generados en la programación, causados por incapacidades laborales, tres (03) vacaciones generadas en ese periodo y un (01) guardián que se retiró, lo cual generó que se contara con una menor cantidad de guardianes y se recargaran en horas.

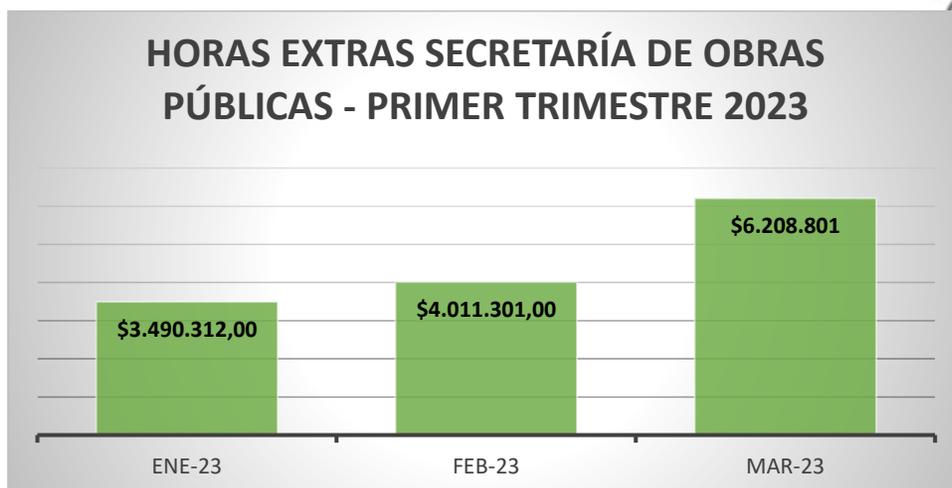
Para la **Secretaría de Obras Públicas**, se presenta disminuciones con respecto al trimestre evaluado, mostrando diferencia por un valor de \$16.971.495, representando un aumento de un 55.31%.

En el detalle trimestral, se identifica el mes de marzo con el mayor de los valores, correspondiente a \$6.208.802 y el mes con menor gasto fue el de enero con \$3.490.312.

Lo que podemos concluir que dentro del trimestre de enero a marzo hay un crecimiento del 77.89%, lo que es igual a \$2.718.498.



SC6714-1



La siguiente tabla muestra el desglose de la información reportada por mes:

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA- TRABAJADORES OFICIALES							
Descripción	ENERO	EMPLEADOS	FEBRERO	EMPLEADOS	MARZO	EMPLEADOS	TOTAL
Extras Festivas Diurnas	\$748,908.00	3	\$691,702.00	2	\$1,092,316	1	\$2,532,926
Extras Festivas Nocturnas	\$102,696.00	1	\$225,932.00	1	\$41,079.00	1	\$369,707
Extras Diurnas Ordinarias	\$748,908.00	2	\$1,596,387.00	7	\$3,063,096	14	\$5,408,391
Extras Nocturnas Ordinarias	\$1,889,800	2	\$1,497,280	3	\$2,012,310	3	\$5,399,390
TOTAL	\$3,490,312		\$4,011,301		\$6,208,801		\$13,710,414

Dichas horas extras se dan por parte de los trabajadores oficiales, los cuales apoyaron las siguientes actividades:

-Se utilizó apoyo de trabajador oficial conductor de vehículo para transporte del alcalde y realización de inventario.

-Se utilizó apoyo de los trabajadores oficiales para la realización de labores como hidrolavado del parque, reparaciones, Alcantarillado Bermejala, Traslado comisarías, Centro Carcelario, logística entrega de mercados, lavado del CDI Tablaza, asfalto, reparaciones fuga de agua concejo.

Se aclara que, aunque en febrero no hay festivos, el valor pagado corresponde a las horas extras causadas en el mes anterior que se pagan en la primera quincena del mes siguiente

La Secretaría de Servicios Administrativos, tiene una disminución en el gasto de entre los trimestres en \$331.486, equivalente a un 15.55%

A continuación, se muestra el gasto mes a mes para el trimestre reportado, donde el menor de los gastos es para el mes de enero con \$291.400 y el mayor es para el mes de marzo con \$761.648. Aumentando de enero a marzo en un 161.38%



SC6714-1



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
Descripción	ENERO	TOTAL EMPLEADOS	FEBRERO	TOTAL EMPLEADOS	MARZO	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL
Extras Festivas Diurnas	0	0	\$208,142.00	1	0	0	\$208,142.00
Extras Festivas Nocturnas	0	0	0	0	\$16,960.00	1	\$16,960.00
Extras Diurnas Ordinarias	\$215,852.00	1	\$431,703.00	1	\$377,741.00	1	\$1,025,296.00
Extras Nocturnas Ordinarias	\$75,548.00	1	\$107,926.00	1	\$366,947.00	1	\$550,421.00
TOTAL	\$291,400		\$747,771		\$761,648		\$1,800,819



SC6714-1

Las horas extras reportadas en la secretaría de Servicios Administrativos, son justificadas con las siguientes actividades:

-Se utilizó apoyo del conductor para transporte de las diferentes cuadrillas de trabajadores oficiales, de logística Diálogos ciudadanos, transporte mercados y temas de logística

-Se utilizó apoyo del conductor para transporte
- Para este concepto se utilizó de apoyo del conductor para transporte de las diferentes cuadrillas de trabajadores oficiales, transporte de logística Diálogos ciudadanos, transporte mercados

- Para este concepto se utilizó de apoyo del conductor para transporte de logística Dialogo ciudadanos, transporte mercados

- **VACACIONES**

Se presenta disminución en el gasto del rubro de las vacaciones. En el tiempo evaluado, se concedieron menos periodos de vacaciones con respecto al trimestre anterior.

La disminución que se da entre trimestres, es de un 17.71%, el cual corresponde a un valor exacto de \$41.315.586. En este periodo, salen en total 42 empleados a su periodo de vacaciones, 15 en el mes de enero, 16 en el mes de febrero y 11 en el mes de marzo.



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$233,337,795
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$192,022,209
PORCENTAJE	-17.71%

GASTO POR CONCEPTO DE VACACIONES - ALCALDÍA DE LA ESTRELLA



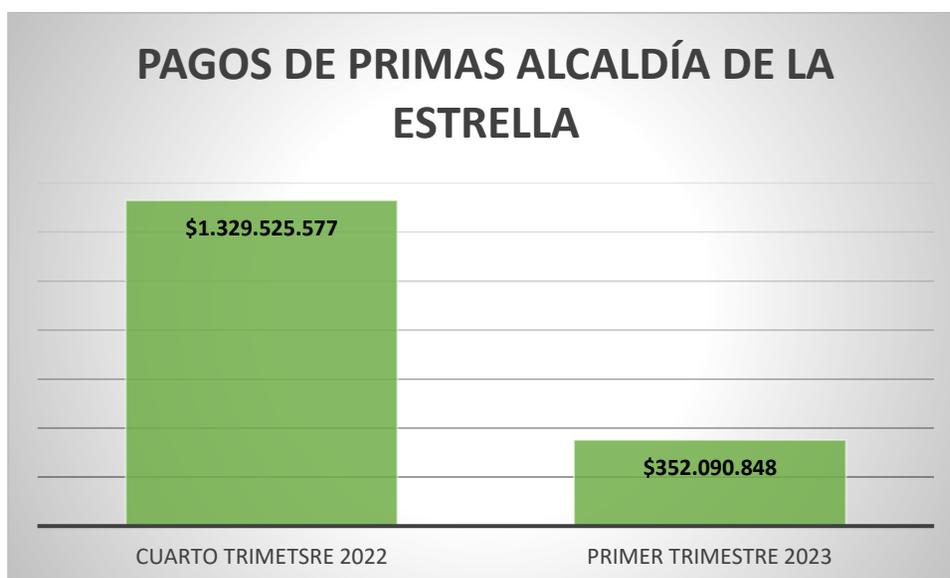
SC6714-1

- PAGO DE PRIMAS

Por concepto de pago de primas, entre los trimestres a comparar, se evidencia una disminución entre ellos, en un valor total de \$977.434.729, equivalente en un 73.51%.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$1,329,525,577
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$352,090,848
PORCENTAJE	-73.52%

PAGOS DE PRIMAS ALCALDÍA DE LA ESTRELLA





En el siguiente cuadro se muestran las cifras de manera mensual:

Descripción	ENERO	TOTAL TRABAJADORES	FEBRERO	TOTAL TRABAJADORES	MARZO	TOTAL TRABAJADORES
Vida Cara	0	0	\$245,005,790	127	\$721,228.00	1
Navidad	0	0	\$3,127,637	2	\$195,011.00	1
Servicios	0	0	\$3,960,639	3	\$367,334.00	1
Aguinaldo	0	0	\$2,309,848	1	0	0
Prima de antigüedad	\$2,062,145	1	0	0	\$13,050,105	3
Bonificación por Servicios Prestados	\$56,512,435	35	\$13,018,719	12	\$11,759,957	10
TOTAL	\$58,574,580		\$267,422,633		\$26,093,635	

Como se observa en la tabla anterior, los mayores gastos dentro del trimestre fueron en el mes de febrero, con un valor total de \$267.422.633, y en el mes de marzo se muestra la menor cuantía en \$26.093.635

La prima de vida cara: La prima de vida cara se paga a los empleados en el mes de febrero y septiembre, para los trabajadores oficiales en el mes de abril y agosto. El valor pagado en marzo corresponde a una liquidación de prestaciones sociales definitiva.

Navidad: Esta prima se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en febrero y marzo correspondiente a las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

La prima de servicios: Esta prima, se paga según lo establecido en el Decreto Nacional 2351 de 2014, en el mes de julio o proporcional, de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, los valores pagados corresponden a liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

Aguinaldo: Esta prima se paga en el mes de diciembre o proporcional de acuerdo con la causación proporcional a la fecha de retiro, por lo que en este trimestre se incluyen valores pagados en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

Prima de antigüedad: Esta prima se paga a los empleados, según lo establecido en el Acuerdo 120 de 1980, al cumplir 10, 15 o 20 años de servicio y los trabajadores oficiales, según la Convención Colectiva de Trabajo, al cumplir 10, 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio.

Bonificación por Servicios Prestados: El valor del pago de la Bonificación por servicios prestados varía de acuerdo con la fecha de ingreso del servidor público y el mes en que cumpla el año de servicio, también incluye el realizado por liquidaciones definitivas.



SC6714-1

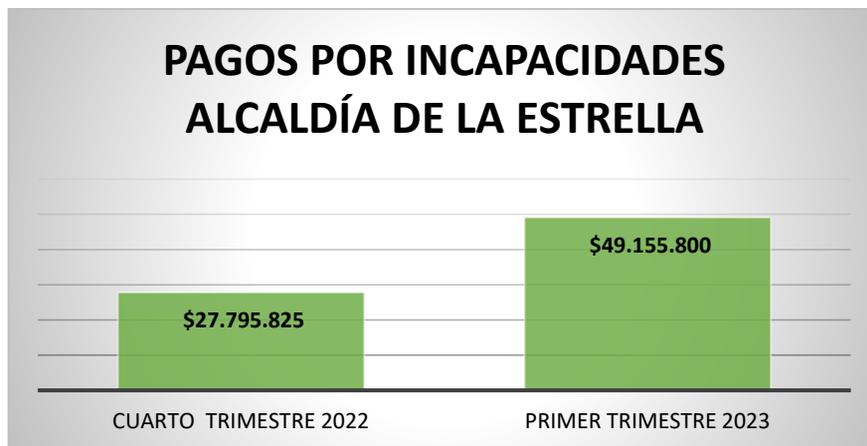


Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- PAGOS DE INCAPACIDADES

El rubro de incapacidades aumentó para el primer trimestre del año en \$21.359.975, equivalente a 76,85%.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 27,795,825
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 49,155,800
PORCENTAJE	76.85%



SC6714-1

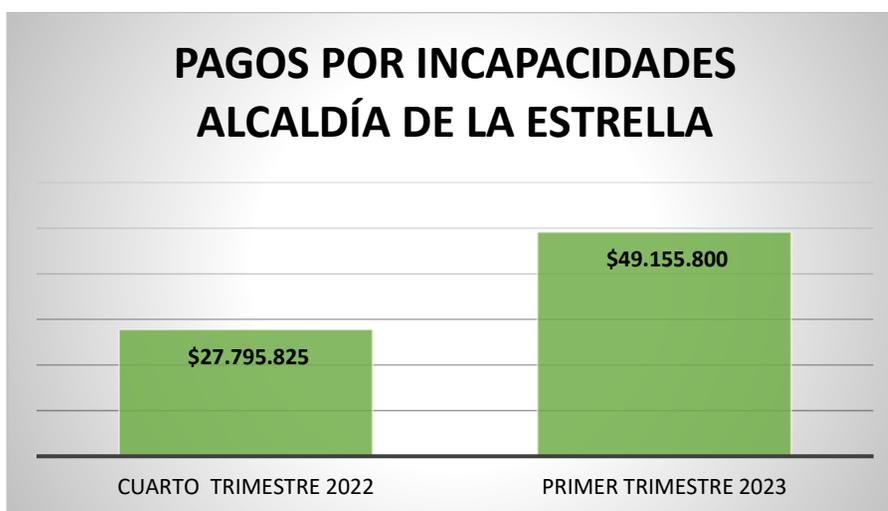
Para ver la información más detallada en este trimestre, podemos ver en la siguiente tabla, el número de empleados incapacitados junto con el valor total que se cobra a la respectiva EPS mensualmente:

REPORTE PAGO DE INCAPACIDADES						
EPS	TRIMESTRE					
	ENERO	No. PERSONAS	FEBRERO	No. PERSONAS	MARZO	No. PERSONAS
ARL POSITIVA	\$10,598,207	6	0	0	\$1,752,803	1
NUEVA EPS	0	0	\$4,450,424	1	\$110,045.00	1
SURA	\$14,361,820	13	\$11,104,584	7	\$4,213,768	4
SALUD TOTAL	\$54,105.00	1	0	0	\$2,311,311	2
SANITAS	0	0	0	0	\$198,733.00	1
COOMEVA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$25,014,132	20	\$15,555,008	8	\$8,586,660	9

En el mes en que se efectuaron más incapacidades, fue el mes de enero por un valor total de \$25.014.132, de los cuales \$14.361.820 son cobradas a la EPS Sura, dichas incapacidades corresponden a un total de 13 empleados, seguida de ARL Positiva con 6 empleados y un valor de \$10.589.207.



A pesar del crecimiento que se evidencia entre trimestres, se evidencia, que dentro del periodo evaluado hay un decrecimiento en el gasto en un 65.67% correspondiente a un ahorro de \$16.427.472 de enero a marzo de la presente vigencia.



SC6714-1

- PAGO DE HONORARIOS

En lo que se refiere a los pagos por concepto de honorarios, se evidencia un decrecimiento del gasto entre los periodos en un 22.21%, lo que equivale a \$834.236,720 de ahorro. La diferencia entre trimestres, obedece a que la cantidad de contratos fue menor a la del periodo anterior.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 3,756,886,930
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 2,922,650,210
PORCENTAJE	-22.21%

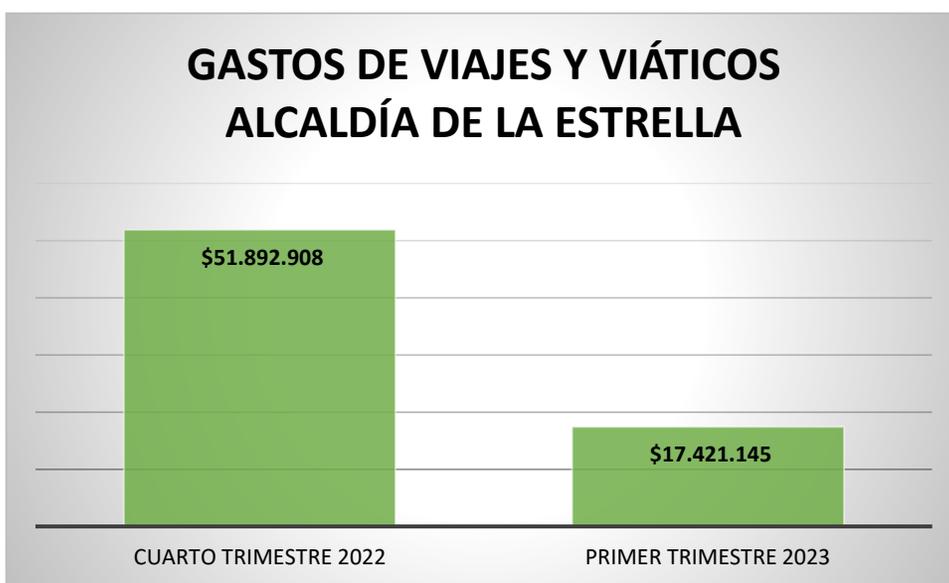




GASTOS DE VIAJES Y VIÁTICOS

Los gastos de viaje y viáticos para el cuarto trimestre de 2022 y el primero trimestre de 2023 fueron por un total de \$51.892.908 y \$17.421.145, respectivamente, lo que indica que el gasto por este concepto disminuyó para este último periodo de tiempo en \$34.471.763, correspondiente a un 66.43%.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 51,892,908
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 17,421,145
PORCENTAJE	-66.43%



SC6714-1

GASTOS DE TELEFONÍA CELULAR

Para el primer trimestre del año, los valores reflejados mensualmente son los siguientes:

COLOMBIA MOVIL S.A TIGO			
MES	TOTAL LINEAS	VALOR	NOVEDAD
FEBRERO	35	\$1.665.000	Se Inicia contrato con el Operador Tigo. Se realiza la activación de 35 líneas
MARZO	35	\$1.665.000	Sin Novedad

No se presenta pago para el mes de enero, dado que ese valor fue cancelado en el mes de diciembre por fecha de finalización del contrato (31 de enero del 2023).

A demás de lo anterior, es importante resaltar, que se venía pagado en la vigencia anterior un cargo mensual y fijo por un valor de \$1.854.986 y para



el nuevo contrato se tiene las mismas 35 líneas con un valor mensual de \$1.665.000, lo que se traduce en un ahorro mensual de 10.14% es decir \$189.986.

GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

- DISCRIMINADOS POR EDIFICIO:

A continuación, se muestra el detalle de los gastos de los Servicios públicos por edificio de la Alcaldía de la Estrella. Los porcentajes relacionados indican los cambios que hay entre trimestres evaluados.

	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$120,731,459	\$118,385,840	\$33,019,953	\$7,211,649	\$25,296,068
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$122,881,341	\$83,420,825	\$34,478,117	\$7,753,266	\$24,023,797
PORCENTAJE DE CAMBIO	1.78%	-29.53%	4.42%	7.51%	-5.03%



SC6714-1



Se realiza comparativos entre el cuarto trimestre del año 2022 y el primer trimestre de 2023, donde se evidencia en la anterior gráfica, que el pago de los servicios públicos reporta **incrementos** en los Edificios de la Administración Central, la Cárcel Municipal, la defensa civil y los bomberos de la siguiente manera: \$2.149.882, \$1.458.164 y \$541.617 respectivamente.

Lo contrario sucede para los edificios de las instituciones Educativas y los de Seguridad y convivencia, ya que se evidencia una disminución por un valor de \$34.965.015 y \$1.272.271 respectivamente.

La diferencia en el total de los servicios Público entre los trimestres es por un valor de **\$32.087.623**, representando un incremento de **10.53%** de un periodo a otro.

Las siguientes observaciones **son importantes tenerlas en cuenta para realizar el análisis del gasto**

En lo que respecta a la **defensa civil**, no se observa documento alguno que obligue al Municipio a cancelar los gastos por servicios públicos de esta institución; pero como ocupan el mismo espacio con los **bomberos**, se entienden cancelados por la Alcaldía. Debe recordarse que con ambas instituciones se realizan contratos, que les permitiría cancelar sus servicios públicos.

Ahora bien, con el comando de Policía, es importante aclarar que la Ley 418 de 1997, establece en el Artículo 122, que los recursos del Fondo de Seguridad deben invertirse en *“dotación, material de guerra, reconstrucción de cuartales y otras instalaciones, compra de equipos de comunicación, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público.”* En ese sentido, se entiende que los servicios públicos sean pagados por el rubro de Fondos Comunes de la Administración.

Sin embargo, como parte de los compromisos adquiridos por el Municipio y la Policía en el año 2016 con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido”.

En cuanto a la Cárcel municipal, dentro de los mismos predios, se encuentra El albergue el Arca, por lo cual los servicios públicos vienen de manera conjunta.

En el ejercicio de validación se resaltan los servicios con valores más representativos, que pueden ser material para detallar y evidenciar posibles fugas, daños o errores de facturación que pueden ser causas del incremento.



SC6714-1



- **ACUEDUCTO**

En lo que se refiere al acueducto, podemos evidenciar, en la gráfica, disminución entre los trimestres evaluados, pasando de \$52.379.654 a \$43.453.229, dicha disminución es exactamente de un 17.04% equivalente a \$8.926.425

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$52,379,654.00
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$43,453,229.00
PORCENTAJE DE AHORRO	-17.04%



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

A continuación, se relaciona la información más detallada en la siguiente tabla

SEDE	SERVICIO	FACTURACION ENERO 2023	FACTURACION FEBRERO 2023	FACTURACION MARZO 2023	TOTAL
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ACUEDUCTO	\$80,892	\$36,359	\$40,440	\$157,691
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA AUCIA	ACUEDUCTO	\$12,068	\$8,020	\$12,076	\$32,164
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ACUEDUCTO	\$1,800,829	\$1,738,079	\$1,676,881	\$5,215,789
CASA PARA LA EDUCACION	ACUEDUCTO	\$137,933	\$81,457	\$125,449	\$344,839
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ACUEDUCTO	\$37,531	\$43,806	\$37,584	\$118,921
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$979,646	\$894,628	\$1,458,060	\$3,332,334
AULA AMBIENTAL	ACUEDUCTO	\$424,979	\$322,958	\$385,581	\$1,133,518
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ACUEDUCTO	\$24,981	\$18,706	\$31,273	\$74,960
CANCHA ALCALDIA	ACUEDUCTO	\$44,456	\$40,408	\$48,540	\$133,404
CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$16,117	\$64,698	\$101,187	\$182,002
CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$1,153,729	\$752,933	\$158,582	\$2,065,244
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ACUEDUCTO	\$44,456	\$48,504	\$60,649	\$153,609
PARQUE PRINCIPAL	ACUEDUCTO	\$250,926	\$246,878	\$259,241	\$757,045
SECRETARIA DE LA MUJER	ACUEDUCTO	\$56,601	\$32,311	\$48,532	\$137,444
CASA DE LA CULTURA	ACUEDUCTO	\$1,214,455	\$1,072,760	\$972,518	\$3,259,733
PALACIO CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$8,020	\$8,020	\$8,029	\$24,069
GERONTOLOGIA	ACUEDUCTO	\$643,625	\$688,158	\$802,106	\$2,133,889
SEDE JAIME ARANGO	ACUEDUCTO	\$157,812	\$161,861	\$194,388	\$514,061
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ACUEDUCTO	\$149,715	\$157,812	\$174,145	\$481,672
SEDE RAFAEL POMBO	ACUEDUCTO	\$320,702	\$210,442	\$198,515	\$729,659
IE, BERNARDO ARANGO MACIAS	ACUEDUCTO	\$557,291	\$303,556	\$150,030	\$1,010,877
I,E CONCEJO MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$4,282,194	\$2,319,679	\$2,050,840	\$8,652,713
SEDE MANUELA BELTRAN	ACUEDUCTO	\$56,601	\$40,408	\$234,737	\$331,746
SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ-SUBSECRETARIA DE EDUCACION	ACUEDUCTO	\$326,185	\$188,133	\$351,427	\$865,745
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ACUEDUCTO	\$487,325	\$509,996	\$493,449	\$1,490,770
CARCEL MUNICIPAL	ACUEDUCTO	\$2,566,634	\$3,242,724	\$3,626,087	\$9,435,445
PALACIO CONSISTORIAL	ACUEDUCTO	\$218,539	\$190,200	\$247,038	\$655,777
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) Ed, Fuente Clara	ACUEDUCTO	\$12,068	\$8,020	\$8,021	\$28,109
TOTAL ACUEDUCTO		\$16,066,310	\$13,431,514	\$13,955,405	\$43,453,229



SC6714-1



Los ítems resaltados en amarillo dentro de la tabla son los que se encuentran con mayor ejecución dentro del periodo evaluado, como lo son:

-El Comando de Policía - Nueva Sede: Esta sede tiene un consumo de agua Para el mes de enero en \$1.800.829, para febrero \$1.738.079 y para marzo en \$1.676.881. Las diferencia entre meses no es representativa, por lo que se muestra un consumo dentro de los promedios.

Realizando el ejercicio por trimestres podemos observar que: Para el trimestre de octubre a diciembre el consumo de acueducto fue por un valor de \$6.047.970, y para el actual de enero a marzo el consumo es de \$5.215.789 mostrando así una disminución en \$832.181 equivalente a un 13.76%.

-Casa de la cultura: para el ultimo trimestre de la pasada vigencia, el gasto por este rubro en esta sede fue por un valor de \$4.733.985 y para este primer trimestre se reporta gastos por un valor de \$3.259.733, lo que deja en evidencia una disminución del consumo en 31.14%, representado en \$1.474.252.

-I.E. Concejo Municipal: Por su parte, en la Institución Educativa Concejo Municipal, se evidencian disminuciones entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre del año, con ahorros de \$1.427.608, equivalente a 14,16%. *Dato para tener en cuenta:* para el mes de febrero se reporta vacaciones fin de Año, y se presenta facturación 17 noviembre al 17 de diciembre y para el mes de marzo se presenta facturación del 17 diciembre al 17 enero.

A pesar del ahorro evidenciado en esta sede, desde la secretaría de Educación se reporta que en esta institución educativa presenta los siguientes daños y las acciones que se han tomado a la fecha:

Daños/fugas	Acciones
Baño de los hombre bachillerato: 1 batería sanitaria con fuga de agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte a secretaria de obras públicas para su reparación. 2. Cierre de la llave de paso durante los fines de semana (en semana no se realiza porque se queda la institución educativa sin agua)

-Cárcel Municipal: Se identifican aumentos en el consumo de acueducto entre los trimestres, representando en un 14.37%, equivalente \$1.185.772. Desde la oficina se ve la importancia de seguir trabajando el tema del ahorro por este concepto. Adicionalmente, hay que dar claridad que se comparte servicios con el Albergue de animales El ARCA, donde se realiza lavado constante de los espacios, jaulas, cobijas y demás. Además de lo anterior, se



SC6714-1



relaciona en el informe suministrado por servicios administrativos una fuga en el sector de los parqueaderos que ya fue solucionado.

- ALCANTARILLADO

Con respecto al consumo de alcantarillado, como sabemos, es proporcional al consumo de acueducto, por lo cual, dentro de la tabla, se resaltan los mismos ítems mencionados anteriormente.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$40,829,283
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$31,300,378
PORCENTAJE	-23.34%

Se reportan disminución entre trimestres por este concepto, en \$9.528.905, lo cual indica que el gasto decreció en un 23.34%.

Se relaciona a continuación la facturación de lo que fueron los últimos tres meses a analizar:

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	TOTAL
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ALCANTARILLADO	\$61,668	\$26,801	\$29,983	\$118,452
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ALCANTARILLADO	\$7,782	\$4,613	\$7,785	\$20,180
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ALCANTARILLADO	\$1,407,378	\$1,358,247	\$1,309,759	\$4,075,384
CASA PARA LA EDUCACION	ALCANTARILLADO	\$105,411	\$61,193	\$95,596	\$262,200
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ALCANTARILLADO	\$26,802	\$31,715	\$26,823	\$85,340
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$765,348	\$698,783	\$1,139,423	\$2,603,554
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ALCANTARILLADO	\$16,976	\$12,063	\$21,893	\$50,932
CANCHA ALCALDIA	ALCANTARILLADO	\$33,140	\$29,970	\$36,322	\$99,432
CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	\$10,952	\$48,989	\$77,524	\$137,465
CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	\$901,646	\$587,843	\$122,442	\$1,611,931
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ALCANTARILLADO	\$33,140	\$36,310	\$45,800	\$115,250
PARQUE PRINCIPAL	ALCANTARILLADO	\$194,796	\$191,627	\$201,219	\$587,642
SECRETARIA DE LA MUJER	ALCANTARILLADO	\$42,649	\$23,631	\$36,316	\$102,596
CASA DE LA CULTURA	ALCANTARILLADO	\$949,192	\$838,252	\$759,435	\$2,546,879
SEDE JAIME ARANGO	ALCANTARILLADO	\$121,893	\$125,062	\$150,464	\$397,419
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ALCANTARILLADO	\$115,553	\$121,893	\$134,621	\$372,067
SEDE RAFAEL POMBO	ALCANTARILLADO	\$249,422	\$163,099	\$153,759	\$566,280
IE, BERNARDO ARANGO MACIAS	ALCANTARILLADO	\$434,660	\$236,003	\$115,798	\$786,461
I,E CONCEJO MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$3,351,076	\$1,814,528	\$1,604,039	\$6,769,643
SEDE MANUELA BELTRAN	ALCANTARILLADO	\$42,649	\$29,970	\$182,041	\$254,660
SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ-SUBSECRETARIA DE EDUCACION	ALCANTARILLADO	\$252,804	\$144,716	\$272,447	\$669,967
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ALCANTARILLADO	\$379,218	\$396,968	\$383,845	\$1,160,031
CARCEL MUNICIPAL	ALCANTARILLADO	\$2,007,882	\$2,537,227	\$2,836,139	\$7,381,248
PALACIO CONSISTORIAL	ALCANTARILLADO	\$169,439	\$147,250	\$191,668	\$508,357
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) Ed, Fuente Clara	ALCANTARILLADO	\$7,782	\$4,613	\$4,613	\$17,008
TOTAL ALCANTARILLADO		\$11,689,258	\$9,671,366	\$9,939,754	\$31,300,378



SC6714-1



El detalle mensual nos muestra lo siguiente:



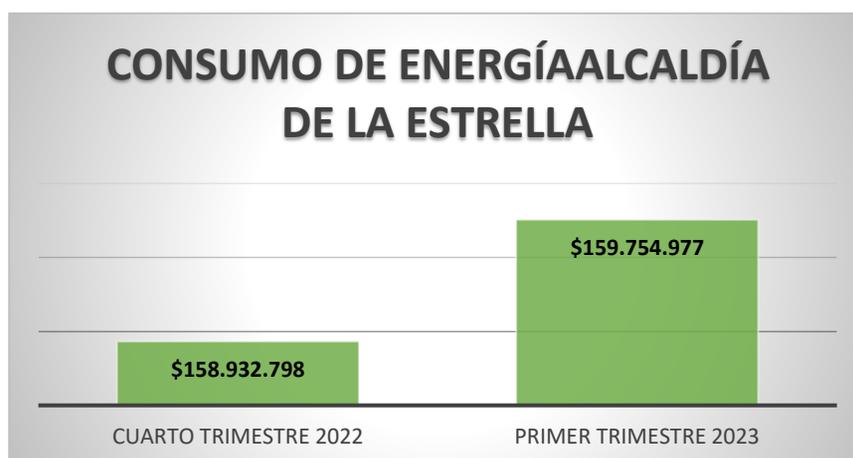
SC6714-1

El mayor de los gastos se dio en el mes de enero, con un valor total de \$11.689.258, y el menor valor se reporta en el mes de febrero con \$9.671.366.

- ENERGÍA

El consumo total de energía de todas las sedes, tiene un valor total para el cuarto trimestre de 2022 por \$158.932.798 y para el primer trimestre del 2023, se incrementan gastos a \$159.754.977, evidenciando así, un aumento en un 0.52%, lo cual es equivalente a \$8.22.179.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$158,932,798
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$159,754,977
PORCENTAJE	0.52%





Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

A continuación se muestra el detalle de los gastos mensuales por sede con respecto al rubro de energía, los datos que se encuentran resaltados dentro de la tabla son los más representativos, donde deja en evidencia los altos consumos:

SEDE	SERVICIO	FACTURACION ENERO 2023	FACTURACION FEBRERO 2023	FACTURACION MARZO 2023	TOTAL
INMUEBLE BELARCAZAR SAN ISIDRO	ENERGIA	\$144,146	\$150,804	\$147,112	\$442,062
GERONTOLOGIA	ENERGIA	\$693,554	\$574,094	\$859,965	\$2,127,613
ANTIGUA SEDE/COMANDO DE POLICIA CABECERA	ENERGIA	\$315,977	\$201,181	\$214,651	\$731,809
SALON SOCIAL CLARO VERDE	ENERGIA	\$901	\$0	\$4,595	\$5,496
JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA ALICIA	ENERGIA	\$7,205	\$6,353	\$6,445	\$20,003
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	ENERGIA	\$3,756,753	\$3,868,893	\$3,963,876	\$11,589,522
CASA PARA LA EDUCACION	ENERGIA	\$817,403	\$549,827	\$625,441	\$1,992,671
SALON SOCIAL ESTRELLA DEL SUR	ENERGIA	\$96,674	\$100,898	\$81,137	\$278,709
SUBESTACION DE POLICIA TABLAZA- Contrato: 12458792	ENERGIA	\$42,781	\$60,506	\$69,756	\$173,043
ADMINISTRACION MUNICIPAL	ENERGIA	\$13,479,262	\$12,437,484	\$35,327,236	\$61,243,982
AULA AMBIENTAL	ENERGIA	\$2,683,395	\$2,371,257	\$2,445,779	\$7,500,431
CASA EJERCITO	ENERGIA	\$64,434	\$69,430	\$67,712	\$201,576
CANCHA ALCALDIA	ENERGIA	\$52,313	\$17,358	\$27,995	\$97,666
CONSISTORIAL	ENERGIA	\$0	\$0	\$0	\$0
SALON SOCIAL UNIDAD RESIDENCIAL MARRUECOS	ENERGIA	\$17,262	\$17,395	\$16,852	\$51,509
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	\$637	\$0	\$0	\$637
SECRETARIA DE LA MUJER	ENERGIA	\$274,698	\$220,845	\$257,559	\$753,102
SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ	ENERGIA	\$880,704	\$624,015	\$688,708	\$2,193,427
CASA DE LA CULTURA	ENERGIA	\$2,134,331	\$1,653,640	\$1,496,497	\$5,284,468
PARQUE PRINCIPAL	ENERGIA	\$231,758	\$1,122,052	\$245,197	\$1,599,007
ACCION COMUNAL Y CANCHA INMACULADA # 1	ENERGIA	\$51,992	\$42,911	\$75,270	\$170,173
FINCA LA CAFETERA PUEBLO VIEJO ORO VERDE	ENERGIA	\$487,100	\$512,785	\$490,993	\$1,490,878
INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA TABLAZA	ENERGIA	\$307,721	\$285,133	\$346,466	\$939,320
CENTRO CULTURAL LA TABLAZA (PERSONERIA DE TABLAZA-CASA DE LA CULTURA-BIBLIOTECA)	ENERGIA	\$330,238	\$402,362	\$322,848	\$1,055,448
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO	ENERGIA	\$287,432	\$363,316	\$332,714	\$983,462
SEDE JAIME ARANGO	ENERGIA	\$811,334	\$672,368	\$1,192,373	\$2,676,075
SEDE SANTA MARÍA GORETTI	ENERGIA	\$590,675	\$624,720	\$614,872	\$1,830,267
BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	\$379,023	\$269,250	\$220,849	\$869,122
I,E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	ENERGIA	\$171,123	\$211,770	\$372,427	\$755,320
I,E ANA EVA ESCOBAR-SEDE SECUNDARIA	ENERGIA	\$799,325	\$808,506	\$1,147,332	\$2,755,163
BIBLIOTECA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	\$166,620	\$121,768	\$101,221	\$389,609
SEDE LA INMACULADA	ENERGIA	\$646,665	\$340,344	\$836,668	\$1,823,677
SEDE TULLO OSPINA	ENERGIA	\$1,651,320	\$1,248,030	\$1,545,917	\$4,445,267
SEDE ATANASIO GIRARDOT	ENERGIA	\$332,489	\$276,813	\$420,744	\$1,030,046
SEDE RAFAEL POMBO	ENERGIA	\$1,031,648	\$433,812	\$327,180	\$1,792,640
IE, BERNARDO ARANGO MACIAS	ENERGIA	\$2,559,912	\$1,831,318	\$1,484,287	\$5,875,517
I,E CONCEJO MUNICIPAL	ENERGIA	\$2,996,875	\$2,119,194	\$1,694,892	\$6,810,961
I,E JOSE ANTONIO GALÁN	ENERGIA	\$2,526,091	\$1,465,547	\$1,436,755	\$5,428,393
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	\$691,998	\$589,930	\$117,314	\$1,399,242
SEDE MANUELA BELTRAN	ENERGIA	\$104,325	\$19,664	\$202,971	\$326,960
BOMBEROS / DEFENSA CIVIL	ENERGIA	\$1,439,236	\$1,474,824	\$1,398,469	\$4,312,529
CARCEL MUNICIPAL	ENERGIA	\$4,991,842	\$4,955,409	\$5,056,783	\$15,004,034
PALACIO CONSISTORIAL	ENERGIA	\$458,580	\$363,034	\$291,407	\$1,113,021
SINDICATO DE TRABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411) Ed, Fuente Clara	ENERGIA	\$21,054	\$12,966	\$8,954	\$42,974
SUBESTACION DE POLICIA PUEBLO VIEJO	ENERGIA	\$83,310	\$22,690	\$42,146	\$148,146
TOTAL CONSUMO DE ENERGIA		\$49,612,116	\$43,514,496	\$66,628,365	\$159,754,977



SC6714-1



De los últimos tres meses a revisar, la facturación con mayores gastos, es el mes de marzo, con un valor total de \$66.628.365, y el mes con menor consumo de energía, es el mes de febrero, con \$43.514.496, mostrando así un aumento en este periodo de tiempo de un 34.29%.



SC6714-1

Dentro de las sedes que reportan mayores gasto se encuentran:

- **Comando de Policía Nueva sede:** El comando de la Policía en su nueva sede, para el cuarto trimestre de 2022, facturó un valor total de \$11.067.456 y para el primer trimestre del presente año, el consumo reportado fue por un valor de \$11.589.522, por lo que se evidencia un aumento en \$522.066, representado en un 4.72%.

- **La Administración Municipal:** para el cuarto trimestre del 2022 se facturó un valor total de \$41.349.463 y para el primer trimestre del 2023, el consumo reportado fue por un valor de \$61.243.982, por lo que se evidencia un aumento en \$19.894.519, representado en un 48.11%.

Según el reporte de Servicios Administrativos, se presenta disminución en el mes de febrero, ya que fueron consumos del 17 diciembre al 17 enero, por lo cual ya había disminuido la cantidad de personal por período de vacaciones. Y para el mes de marzo se genera PQR EPM, para revisar los consumos de "Energía garante" y Otros cobros EPM". La respuesta por la entidad prestadora de servicios fue que el cobro por trabajos viene correspondiente a la pista de hielo con los siguientes cobros:

- Alquiler de transformador por 28 días \$1.980.775
 - Trabajos o montaje de infraestructura \$6.900.044
- Del pedido No 22639158 correspondiente al consumo de la pista de Hielo
- 18.523,80 kW/h \$12.745.301 del pedido No. 22585135 correspondiente al consumo del Alumbrado navideño 2022
 - 10.560 kW/h \$7.986.739
 - Revisión Energía \$168.400

-El Aula Ambiental: para el caso del Aula Ambiental, para el anterior trimestre se tuvo facturación por un valor total de \$8.487.968 y para el periodo evaluado se reportan gastos por \$7.500.431, teniendo así una disminución en un 13.17%, representados en \$987.537.

Los valores disminuyen porque para el mes de febrero se reportan consumos del 17 diciembre al 17 enero, se presenta disminución, ya que no se encontraba personal completo.

-Casa de la Cultura: para el cuarto trimestre del año 2022, esta sede tuvo un gasto de \$5.106.815, y para el periodo actual, se reporta gastos por \$5.284.468, evidenciando así un aumento no muy significativo de \$177.653, equivalente a 3,47%.

- I.E. Bernardo Arango Macias: para esta institución educativa se tuvo un aumento entre los trimestres a comparar, en un valor total de \$2.630.103, lo que representa un aumento en el gasto en un 30.92%.

- I.E. Concejo Municipal: para esta Institución educativa se tiene disminución en los consumos de \$3.065.878, representando un ahorro del 31.04%. El ahorro se da porque el mes de febrero, representa la facturación entre el 17 de noviembre y 17 de diciembre, fecha en la que los estudiantes se encontraban en periodo de vacaciones.

-José Antonio Galán: para esta institución educativa se reporta disminución entre los trimestres por concepto de energía en \$2.776.870, lo que es igual un ahorro del 33.84% por la misma razón mencionada anteriormente, por el periodo de vacaciones que se ve reflejado en el mes de febrero del presente año.

- Cárcel Municipal: para el anterior trimestre se tuvo facturación por un valor total de \$15.790.467 y para el periodo actual se reportan gastos por \$15.004.034, teniendo así una disminución en un 4.9%, representado en \$786.433.

- GAS

En lo que se refiere al consumo del gas, la sumatoria de todas las sedes, de octubre a diciembre, se observa un consumo de \$3.058.913 y para los meses de enero a marzo disminuye dicho consumo a \$2.511.372, mostrando diferencia entre los periodos por \$547.541, lo equivalente a un 17.90% de decrecimiento del gasto.



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

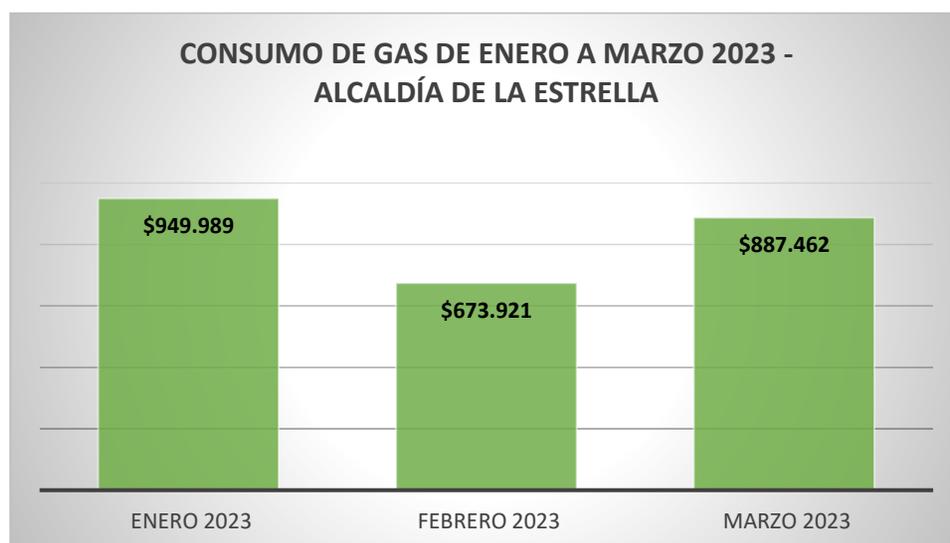
CUARTO TRIMESTRE 2022	\$3,058,913
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$2,511,372
PORCENTAJE	-17.90%



SC6714-1

Se relaciona tabla donde se muestran los consumos detallados mes a mes para el primer trimestre del 2023:

SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	TOTAL
CENTRO INFANTIL CARITAS LINDAS	GAS	\$78,675	\$3,924	\$36,652	\$119,251
COMANDO POLICIA NUEVA SEDE	GAS	\$18,802	\$25,435	\$23,174	\$67,411
AULA AMBIENTAL	GAS	\$3,876	\$3,924	\$3,972	\$11,772
CASA EJERCITO	GAS	\$170,143	\$184,419	\$152,763	\$507,325
CASA JUVENTUD FINCA EL RECUERDO	GAS	\$3,887	\$3,876	\$3,928	\$11,691
SEDE JAIME ARANGO	GAS	\$3,559	\$3,603	\$3,648	\$10,810
SEDE ATANASIO GIRARDOT	GAS	\$6,987	\$3,603	\$132,302	\$142,892
SEDE RAFAEL POMBO	GAS	\$3,569	\$3,559	\$3,607	\$10,735
IE, BERNARDO ARANGO MACIAS	GAS	\$197,049	\$59,870	\$45,384	\$302,303
I,E CONCEJO MUNICIPAL	GAS	\$15,547	\$15,503	\$60,004	\$91,054
I,E JOSE ANTONIO GALÁN	GAS	\$167,149	\$56,454	\$45,114	\$268,717
I,E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	GAS	\$3,887	\$3,876	\$3,928	\$11,691
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	\$3,876	\$3,924	\$3,972	\$11,772
SEDE MANUELA BELTRAN	GAS	\$3,559	\$3,603	\$70,618	\$77,780
CARCEL MUNICIPAL	GAS	\$265,865	\$294,745	\$294,751	\$855,361
ABAJADORES /CL 81 SUR CR 59 -115 (INTERIOR 1411)	GAS	\$3,559	\$3,603	\$3,645	\$10,807
TOTAL CONSUMO DE GAS		\$949,989	\$673,921	\$887,462	\$2,511,372



Dentro de los consumos más altos encontramos las siguientes sedes: La Cárcel Municipal con el mayor de los consumos con \$855.361, seguido de la Casa Ejército con \$507.325, en un tercer lugar se encuentra la institución educativa Bernardo Arango Macias con \$ 302.303 y en último lugar se encuentra la sede de Jose Antonio Galán con \$268.717.



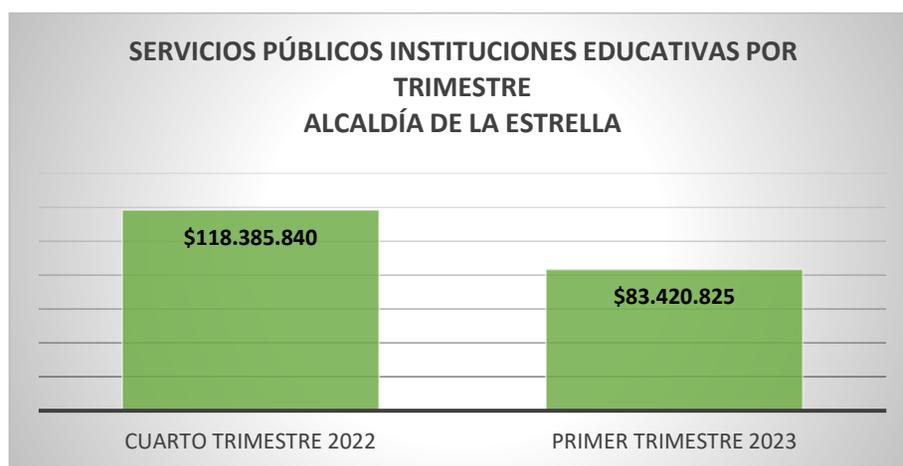
SC6714-1

Los valores de los consumos no son muy representativos en comparación con los demás servicios.

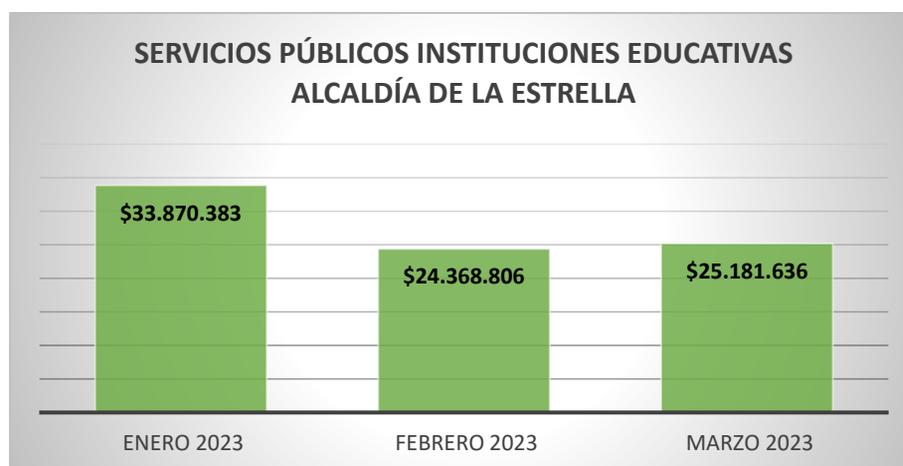
- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En lo que se refiere al consumo total de Servicios Públicos de las Instituciones educativas adscritas a la Alcaldía de La Estrella, la sumatoria de todas las sedes, en el período de octubre a diciembre, fue por un valor de \$118.385.840 y el trimestre de enero a marzo del presente año, el consumo fue de \$83.420.825, mostrando así un ahorro de \$34.965.015, lo que es equivalente a un 29.53% de disminución en el gasto.

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$118,385,840
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$83,420,825
PORCENTAJE	-29.53%



En la siguiente gráfica, se muestran los consumos detallados mes a mes del cuarto trimestre del 2022:



A continuación, se observan las Instituciones Educativas conjuntamente y se revisarán los valores totales facturados en los servicios públicos, las cifras resaltadas en amarillo son los gastos más representativos:



SC6714-1



SEDE	SERVICIO	FACTURACIÓN ENERO 2023	FACTURACIÓN FEBRERO 2023	FACTURACIÓN MARZO 2023	TOTAL
Total CENTRO INFANTIL CARITAS LINDAS	TOTAL	\$143,803	\$69,052	\$108,487	\$321,342
Total AULA AMBIENTAL	TOTAL	\$3,506,800	\$3,012,824	\$3,257,967	\$9,777,591
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	TOTAL	\$36,163	\$35,534	\$39,385	\$111,082
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ	TOTAL	\$926,523	\$669,842	\$777,243	\$2,373,608
TOTAL SEDE SANTA MARÍA GORETTI	TOTAL	\$1,195,770	\$1,244,261	\$1,297,128	\$3,737,159
Total I,E ANA EVA ESCOBAR-SEDE PRIMARIA	TOTAL	\$214,542	\$255,189	\$453,455	\$923,186
Total I,E,ANA EVA ESCOBAR- SEDE SECUNDARIA	TOTAL	\$1,298,447	\$1,307,628	\$1,686,673	\$4,292,748
TOTAL SEDE LA INMACULADA	TOTAL	\$1,147,451	\$841,130	\$1,341,068	\$3,329,649
TOTAL SEDE TULIO OSPINA	TOTAL	\$1,694,739	\$1,291,449	\$1,638,948	\$4,625,136
Total SEDE RAFAEL POMBO	TOTAL	\$2,148,803	\$1,365,039	\$1,239,232	\$4,753,074
Total IE, BERNARDO ARANGO MACIAS	TOTAL	\$4,562,815	\$3,259,826	\$2,641,041	\$10,463,682
Total I,E CONCEJO MUNICIPAL	TOTAL	\$11,271,054	\$6,905,731	\$6,120,532	\$24,297,317
Total I,E JOSE ANTONIO GALÁN	TOTAL	\$3,791,510	\$2,640,956	\$2,601,911	\$9,034,377
Total I,E JOSE ANTONIO GALÁN/CAFETERIA	TOTAL	\$3,887	\$3,876	\$3,928	\$11,691
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	TOTAL	\$1,054,052	\$923,120	\$835,293	\$2,812,465
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	TOTAL	\$72,604	\$72,665	\$79,877	\$225,146
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN	TOTAL	\$153,703	\$69,094	\$357,332	\$580,129
TOTAL SEDE MANUELA BELTRAN-AUDITORIO ELENA GONZALEZ DE GOMEZ-SUBSECRETARIA DE EDUCACION	TOTAL	\$647,717	\$401,590	\$702,136	\$1,751,443
TOTAL CONSUMO INSTITUCIONES EDUCATIVAS		\$33,870,383	\$24,368,806	\$25,181,636	\$83,420,825



SC6714-1

Dentro del total de los gastos reportados en el cuarto trimestre por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas de la Alcaldía de la Estrella, los valores reportados alcanzan hasta aproximadamente veinticuatro millones de pesos. Si bien varias de estas Instituciones Educativas tiene una cantidad representativa de estudiantes, es importante realizar seguimiento detallado, ya que en la vigencia anterior se encontraron algunas inconsistencias en la facturación, daños dentro de las sedes y obras ejecutados en que trajo consigo incrementos en los servicios públicos de las Instituciones educativas.

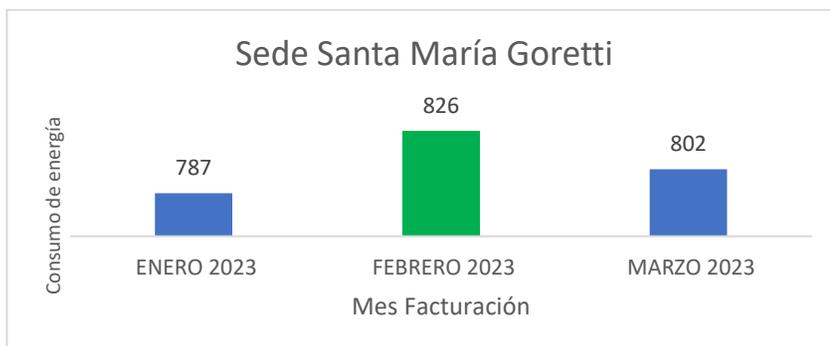
Los gastos más representativos dentro del total de los servicios Públicos son Energía y Acueducto.

Las siguientes instituciones educativas son las que se encontraron con mayores consumos de servicios públicos:

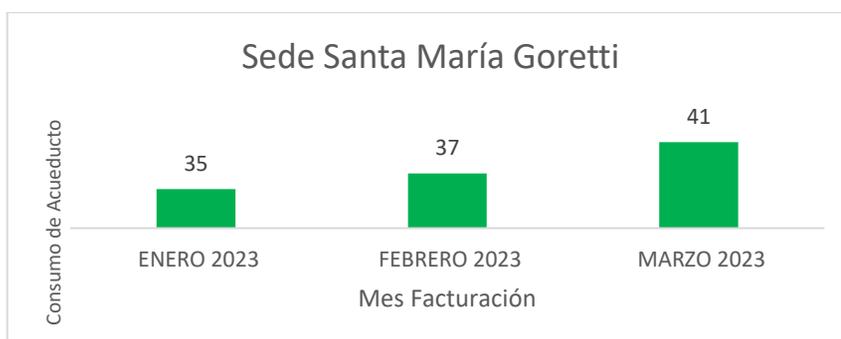
- **Aula Ambiental:** La comparación entre trimestres, evidencia una disminución en el consumo total de los servicios públicos en esta sede, mostrando un ahorro de **\$1.310.341**, a lo que equivale a **11,81%**.
- **Santa María Goretti:** Esta sede, ya no se encuentra en funcionamiento, según el reporte que se realiza desde la Secretaría de Educación, las instalaciones se están usando como bodega, a pesar de ello, se evidencia que dichos servicios públicos tiene una facturación representativa. De diciembre a octubre, se da un gasto por un valor total \$6.553.611 y de enero a marzo el consumo disminuye a \$3,737,159, mostrando así disminución de un 42.97% representado en \$2.816.452 de ahorro; sin embargo, es importante revisar el tema a fondo por las circunstancias mencionadas anteriormente.



Dentro del trimestre actual el consumo de energía y acueducto son los siguientes:



Para el mes de febrero se presenta mayor consumo dentro del trimestre

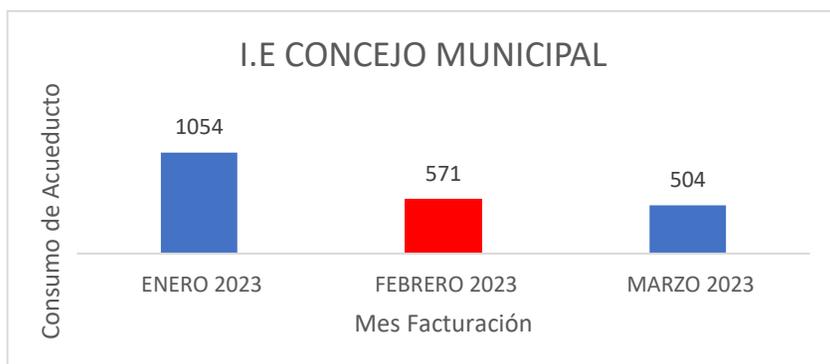


Para la Sede Santa María Goretti se ha presentado un aumento del consumo de agua durante los primeros tres meses de facturación del año

- **Sede Rafael Pombo:** para el trimestre anterior, el gasto por este concepto es por un total de \$6.128.169 y para el periodo actual el gasto facturado es de \$4.753.074, mostrando así un decrecimiento del gasto en 28,93%.
- **I.E. Bernardo Arango Macias:** Esta Institución Educativa es una de las que se encuentra con mayores gastos de servicios públicos dentro de todas las sedes reportadas; en total dentro del trimestre se facturó un valor total de \$10.463.682. Comparando trimestres evaluados, se muestra un decrecimiento del 37,33% equivalente a \$6.232.984, lo que indica que sus consumos han disminuido significativamente, por las mismas razón que se ha mencionado anteriormente. Periodo de vacaciones de fin de año.
- **I.E. Concejo Municipal:** El concejo Municipal es la sede que reporta mayores gastos de servicios públicos. Sus mayores consumos están en acueducto, alcantarillado y energía. El total del consumo en el último trimestre de la vigencia anterior es por un valor de \$29.874.713, evidenciándose con respecto al trimestre actual una disminución de \$5.577.396, representando en un 18.67% entre los periodos evaluados.



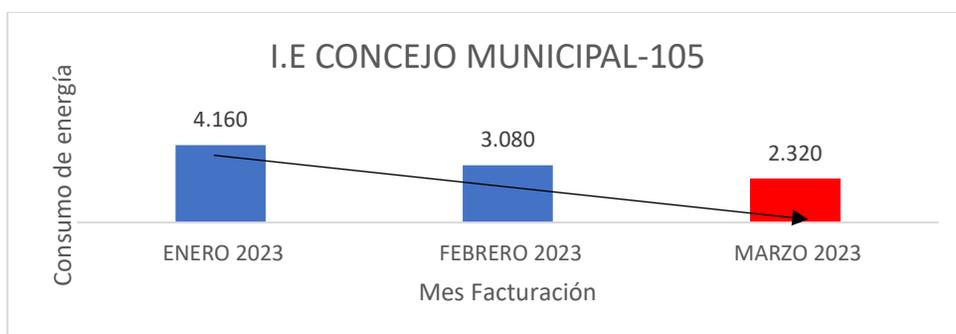
SC6714-1



Durante los últimos tres meses se presentó una disminución del consumo de agua en la I.E. Concejo Municipal.



SC6714-1



En la I.E. Concejo Municipal se observa una disminución del consumo de energía, durante el primer trimestre de facturación del año 2023.

- **I.E. Jose Antonio Galán:** su consumo total en el anterior trimestre fue por un valor de \$12.145.063 y para el periodo actual, el consumo facturado \$9.034.377, mostrando una disminución por un valor total de \$3.110.686, es decir 25.61%, lo que indica que su consumo disminuyó en este trimestre.



El consumo de agua en la IE JOSE ANTONIO GALÁN ha disminuido en los primeros meses del año 2023.



1. VEHÍCULOS OFICIALES:

En temas de mantenimiento:

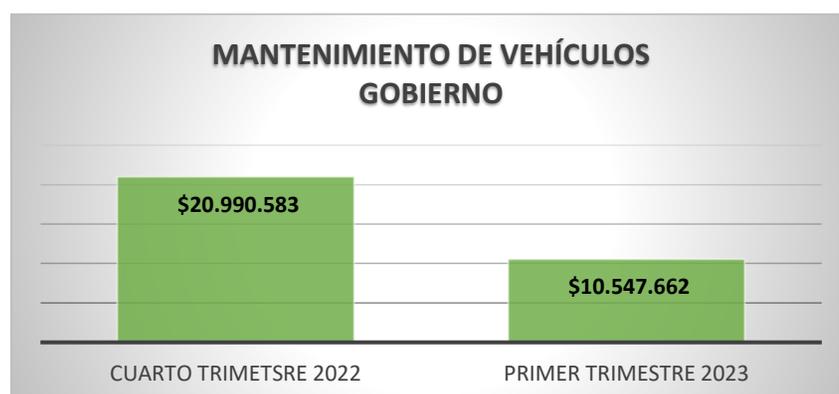
El día 28 de marzo se adjudicó el proceso de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Servicios Administrativos, a la Unión Temporal Tecniservicios de Antioquia 2 por valor de \$350.544.340. Actualmente, esta empresa se encuentra en el proceso de emisión del RUT para poder realizar el contrato y dar inicio al mantenimiento de los siguientes vehículos:

ITEM	TIPO	MARCA	CLASE	MODELO	PLACA	SECRETARIA
1	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CORSA ACTIVE	2006	BTU139	HACIENDA
2	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI11E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
3	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650	2017	MOI12E	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
4	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT125	2000	VRA19A	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5	CAMIONETA	FORD	RANGER	2012	OCF001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
6	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO	2012	OCF016	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
7	CAMIONETA	TOYOTA	HYLUX	2012	OCF005	ALCALDÍA

Dado lo anterior, no se generó ningún gasto por este concepto en el primer trimestre del el periodo evaluado.

-Para los vehículos Oficiales, el gasto que se reporta desde la secretaría de Gobierno de manera mensual dentro del trimestre fue la siguiente:

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 20,990,583
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 10,547,662
PORCENTAJE	-49.75%



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

Para la secretaría de Gobierno, el mayor de los gastos se da en el mes de febrero con un valor de \$7.707.058, seguido del mes de marzo con \$ 2.840.604 y en enero no se genera ningún gasto por este concepto.

Para el consumo de Gasolina tenemos las siguientes cifras:

El consumo por este concepto, para el periodo anterior, fue por un valor de \$ 29.202.103 y para el periodo actual el gasto fue de \$8.475.071, evidenciando una disminución en el gasto de \$20.727.032, equivalente a 70,98%.



CUARTO TRIMESTRE 2022	\$29,202,103
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$8,475,071
PORCENTAJE	-70.98%



SC6714-1

A continuación se presenta el detalle del gasto en el periodo actual, enero a marzo de 2023:



El consumo de combustible del parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos por vehículo fue el siguiente:

CONSUMO COMBUSTIBLE ENERO 30 A MARZO 31 DE 2023					
PLACA	COMBUSTIBLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
BTU139	Corriente	\$359,800	\$473,000	\$328,200	\$1,161,000
CANECA	Corriente / Diesel	\$1,026,038	\$1,173,136	\$1,405,896	\$3,605,070
MOI11E	Corriente	\$0	\$21,080	\$13,183	\$34,263
MOI12E	Corriente	\$0	\$21,080	\$63,923	\$85,003
OCF001	Diesel	\$725,654	\$748,700	\$ -	\$1,474,354
OCF005	Diesel	\$547,003	\$224,462	\$449,280	\$1,220,745
OCF017	Corriente	\$51,400	\$256,364	\$541,442	\$849,206
VRA19A	Corriente	\$13,210	\$15,810	\$16,410	\$45,430
TOTAL		\$2,723,105	\$2,933,632	\$2,818,334	\$8,475,071

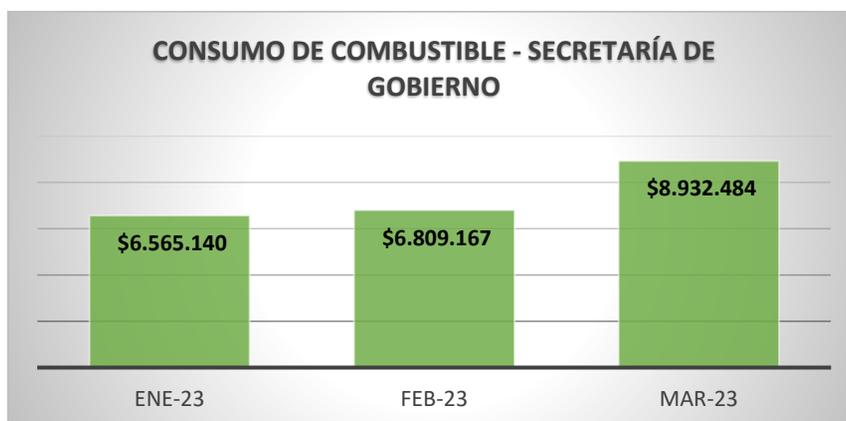


El consumo total del parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos, alcanza un gasto total de **\$8.475.071** de enero a marzo, representando en un **27,53%** del total del consumo de combustible dentro de la Administración para el periodo de enero a marzo.

En lo que se refiere a los **vehículos oficiales** pertenecientes a la **Secretaría de Gobierno**, el gasto por este rubro aumento en un **6.27%**, lo que es equivalente **\$1.316.208**

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$20,990,583
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$22,306,791
PORCENTAJE	6.27%

El gasto mensual para el periodo evaluado, es el siguiente:



El mayor de los consumos dentro del trimestre analizado fue en el mes de marzo con \$8.932.484 y el mes de enero y febrero tiene gastos muy similares que se encuentran en \$6.680.000 aproximadamente; mostrando así, aumentos de enero a marzo en \$2.367.344, lo que equivale a una disminución de 36.05%

El valor total del consumo de combustible para los vehículos oficiales dentro del periodo, fue de \$22.306.791, representando un 72.46% del gasto total del consumo de combustible dentro de la administración.

Cabe aclarar que para tanquear los Vehículos, estos se encuentran dotados de chips electrónicos para controlar que no se saque combustible de los mismos; igualmente, la estación de gasolina lleva un control físico de los vehículos con los respectivos tiempos en que llegan a abastecerse. También se debe tener en cuenta que el combustible ha tenido incrementos mensuales para la presente vigencia.



SC6714-1



GASTO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

En este rubro van incluidos los siguientes gastos: consumos de papelería, cafetería, elementos de SST y elementos para mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones locativas.

En el cuarto trimestre de 2022, se dio un gasto total por este concepto en \$69.274.603, y para el primer trimestre del 2023, el gasto reportado fue por \$92.274.603, mostrando así un crecimiento en el gasto del 33.75%

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$69,274,603
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$92,651,510
PORCENTAJE	33.75%



El consumo por estos conceptos, mes a mes, es el siguiente para el período evaluado:



SC6714-1



En la siguiente tabla, se muestra el consumo mensual por cada una de las secretarías:

CONSUMO DE ENERO 01 AL 31 DE MARZO DE 2023				
ASEO, PAPELERIA, CAFETERIA, ELEMENTOS DE SST Y ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES (tubos para lámparas, canillas, chapas para puertas entre otras)				
DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Despacho Alcaldía y Jurídica (greca)	\$521,731.00	\$1,432,730	\$1,625,944	\$3,580,405
Sec. Educación (Subsecretaría de Educación, casa de la cultura, Casa para la Educación, Aula Ambiental)	\$2,289,711	\$2,689,059	\$5,124,885	\$10,103,655
Servicios Administrativos (Seguridad y Salud en el Trabajo, Trabajadores Oficiales, Artículos para la Infraestructura (tubos led, lámparas, archivo, sistemas, Consistorial, dotación de silla, entre otros).				
NOTA: En el mes de enero se realizó entrega de percheros a los secretarios y subsecretarios de despacho; adicionalmente se cambiaron las banderas de la terraza, se hizo entrega de protectores solares a los agentes de tránsito y trabajadores oficiales, se entrega las escalas de taburete a las trabajadoras oficiales, cambio de paneles LED y hubo cambios de silla de escritorio.	\$20,348,022	\$19,646,196	\$6,220,104	\$46,214,322
NOTA: En el mes de febrero se realiza entrega de una hidro lavadora a (\$5.355.000) y dos guadañadoras (\$6.902.000) para los trabajadores oficiales.				
Sec. Hacienda (Catastro, Industria y Comercio, Fiscalización y Tesorería)	\$837,675.00	\$731,087.00	\$749,464.00	\$2,318,226
Sec. Gobierno (Policía Cabecera, Policía Tablaza, Policía Pueblo Viejo, Fiscalía, Inspección de Policía n. 1 y 2)	\$827,937.00	\$3,938,659.00	\$4,563,418	\$9,330,014
NOTA: En el mes de marzo se realizó la entrega de tres sillas tándem para la comisaria La Tablaza.				
Sec. Planeación (Sisbén, ELEVA)	\$815,636.00	\$991,981.00	\$1,281,747	\$3,089,364
Sec. Obras Públicas	\$263,199.00	\$ -	\$528,481.00	\$791,680
Sec. Salud y Protección Social (gerontología)	\$716,772.00	\$1,349,617	\$1,878,577	\$3,944,966
Sec. General (Desarrollo Comunitario)	\$1,654,136	\$877,984.00	\$889,260.00	\$3,421,380
Control Interno de Gestión	\$212,773	\$ -	\$86,103	\$298,876
Control Interno Disciplinario	\$26,091	\$70,210	\$7,527	\$103,828
Sec. Movilidad	\$1,410,275	\$1,144,424	\$1,589,771	\$4,144,470
Sec. Medio Ambiente (Arca) Adecuación de archivadores-	\$1,121,893	\$1,183,654	\$1,907,228	\$4,212,775
Sec. De la Mujer, Diversidad y genero (adecuación de sillas, tableros)	\$395,556.00	\$701,993.00	\$ -	\$1,097,549
TOTAL	\$31,441,407	\$34,757,594	\$26,452,509	\$92,651,510.00

Dentro del los mayores gastos del trimestre se encuentran las siguientes dependencias:

-Secretaría de Servicios Administrativos: es la secretaría con mayores gastos dentro del trimestre, su consumo para este periodo es de \$46.214.322 y para el periodo anterior fue de \$20.980.342, mostrando un aumento representativo del gasto en \$25.233.980. Los altos consumos dentro de la Secretaría son justificados a razón que en el mes de enero se realizó entrega de percheros a los secretarios y subsecretarios de despacho; adicionalmente se cambiaron las banderas de la terraza, se hizo entrega de protectores solares a los agentes de tránsito y trabajadores oficiales, se entrega las escalas de taburete a las trabajadoras oficiales, cambio de paneles LED y hubo cambios de silla de escritorio. Y para el mes de febrero, se realiza entrega de una hidrolavadora (\$5.355.000) y dos guadañadoras (\$6.902.000) para los trabajadores oficiales.



SC6714-1

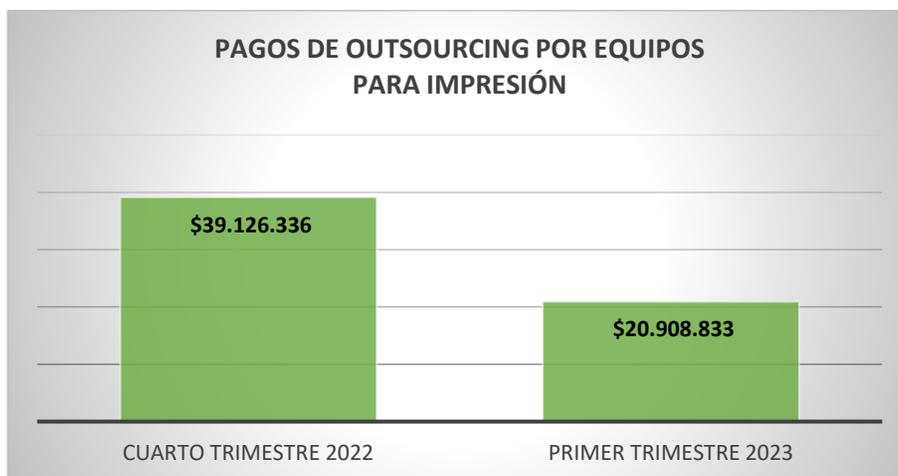


-Secretaría de Gobierno: Para el periodo actual, el gasto que se relaciona fue de \$9.330.014 y para el periodo anterior fue de \$ 7.825.954, reflejándose así una variación del gasto entre los dos periodos por un valor de \$1.504.060 de incremento. Dentro de los consumos de esta secretaría, se incluyen Policía Cabecera, Policía Tablaza, Policía Pueblo Viejo, Fiscalía e Inspección de Policía 1 y 2.

GASTOS EN IMPRESOS Y PAPELERÍA

La relación de pagos que se realizaron por concepto de Outsourcing de equipos para impresos, fotocopiado, escaneo y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos propios de la administración fue la siguiente para ambos trimestres:

CUARTO TRIMESTRE 2022	\$ 39,126,336
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 20,908,833
PORCENTAJE	-46.56%



Los gastos para el periodo de octubre a diciembre fueron de \$39.126.336 y de enero a marzo del presente año trimestre fue de \$20.908.833, mostrando así un ahorro de un 46.56%, equivalente a \$ 18.217.503.

- ARCHIVO

Desde el Archivo, se han venido generando ahorros, dando cumplimiento con la estrategia desde la vigencia 2021 de “reducción al máximo del uso papel” Una de las acciones implementadas en la ventanilla Interna de radicación, por haber reducido el número de Cantidades de copias en los documentos como memorandos, comunicaciones, certificados, resoluciones y decretos, pasado a sacar únicamente 2 copias en lugar de 3.



SC6714-1



Sin embargo, se evidencia en el siguiente cuadro, los valores en los periodos analizados, mostrando aumentos en los siguientes tipos de documentos: certificados, comunicados externos y memorandos.

TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD EN COPIA DEJADA DE PRODUCIR	VALOR POR HOJA	VALOR TOTAL TRIMESTRE ACTUAL	VALOR \$ TRIMESTRE ANTERIOS	DIFERENCIA VALORES TRIMESTRE ANTERIOR Y ACTUAL	VALORES TRIMESTRE POR HOJAS UTILIZADAS	OBSERVACIONES
CERTIFICADOS	837	CARTA 90% (753) X \$15.827	\$11.922	\$ 10.725	\$1.197	84 DE AUMENTO	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANILLA UNICA RADICACION INTERNA
		OFICIO 10% (83.7) X \$18.112	\$1.515	\$ 1.363	\$152		
COMUNICADOS EXTERNOS	5.183	CARTA 80% (4.146) X \$15.827	\$65.525	\$62.333	\$3.192	260 DE AUMENTO	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANILLA UNICA RADICACION INTERNA
		OFICIO 20% (1.036) X \$18.112	\$18.774	\$17.833	\$891		
DECRETOS	49	OFICIO 100% X \$18.112	\$ 887	\$1.160	\$273	15 DISMINUYO	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANILLA UNICA RADICACION INTERNA
MEMORANDOS	887	CARTA 100% X \$15.827	\$14.038	\$13.437	\$601	38 DE AUMENTO	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANILLA UNICA RADICACION INTERNA
RESOLUCIONES	672	OFICIO % 100 X \$18.112	\$12.771	\$18.510	\$5.739	350 DISMINUYO	POR SISTEMA DE ESCANEADO EN VENTANILLA UNICA RADICACION INTERNA
TOTALES	10.418		\$125.502	\$125.361	\$12.045	747 HOJAS TRIMESTRE ANTERIOR 697 AUMENTO	

- VENTANILLA USUARIO EXTERNO

Para el cuarto trimestre del 2022 se reciben 2.910, documentos y para el primer trimestre de 2023 fueron 2.639, de los cuales NO se realiza reproducción física de estas unidades documentales diferentes a las entregadas por el ciudadano en la ventanilla, a hoy con el nuevo programa SIM desde la entrega inicial a oficinas se hace en el mismo momento de radicación exportando la información en PDF y quedando consignada toda del documento, lo que implica que no se imprime o maneja copia alguna, que pueda generar un costo de papel.

- ARCHIVO CENTRAL

En cuanto al tema de escaneo, fondos acumulados en el archivo central, tomando como base el valor que tiene en el comercio el escaneo de una hoja, el cual es de \$500, para el cuarto trimestre fue de \$1.920.000, valores que incluye, el escaneo (de 3.840 de documentos digitalizados).



SC6714-1



A continuación, se muestra el detalle de la información del Archivo central:

ARTICULO	FECHA	CANTIDAD EN EXISTENCIA	CANTIDAD ENTREGADA EN ESTE PERIODO	OBSERVACIONES	CAJA NUMERO 9 PARA ARCHIVO
CAJAS	A la fecha en Archivo Central no posee	A diciembre 30 del 2022 no hay existencia de cajas, se realizó entrega del 100%	Las cajas entre octubre y noviembre y diciembre fueron entregadas en su totalidad de 166	En el mes de diciembre se pasó datos de la ficha técnica para pedido al almacén para la vigencia 2023	EXISTENCIA: 0
ESCANEO FONDOS ACUMULADOS ARCHIVO CENTRAL CON FECHAS EXTREMAS 2004 A 2015	Octubre a diciembre del 2022	En el momento en el archivo central hay una existencia de 78 metros lineales de información que para la conservación debe ser llevada a imagen digital	Para el periodo enero 18 a marzo 30 se han digitalizado documentos así: enero: 2.504 febrero: 1.385 marzo: 5.830 Total, de 9.719	Los escaneos realizados a fondo documental que se ha estado clasificando e identificando de las diferentes secretarías correspondientes a fechas extremas de 1998 a 2004	Tomando como base el valor que tiene en el comercio el escaneo de una hoja que es de \$500 estaríamos hablando de un ahorro de \$4.859.500 , más el ahorro del pago de una persona que podría ganar el mínimo salarial por ejercer esta actividad (\$1.920.000) esto se ahorra sin necesidad de contratar una persona para dicha función.



SC6714-1

PÓLIZAS Y SEGUROS

Modificaciones e inclusiones realizadas a las pólizas actualmente contratadas por el Municipio durante la vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023.

POLIZA	RAMO	VIG DESDE	VIG HASTA	TOTAL PRIMA
No. 9012	MODIFICACION N°5 MULTIRIESGO	01/03/2023	12/07/2023	\$ 578.092
No. 1002574	MODIFICACION N°2 INCENDIO	22/02/2023	12/07/2023	\$ 93.570
TOTAL PRIMAS PAGADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023				\$ 672.662



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-Para el primer trimestre de la presente vigencia, se generan disminuciones en el total de la secretaría que reportan horas extras. El ahorro más representativo por este concepto se genera desde la Secretaría de Obras Públicas con un 55.31%, seguida de la Secretaría de Gobierno con un 27.43% y en los últimos puestos se encuentra la secretaría de Movilidad con un 20.05% y Servicios Administrativos con un 15.55%.

-El mayor porcentaje de los gastos dentro del rubro de la contratación, se da por concepto de contratos de prestación de servicio y de apoyo a la gestión, con un valor de \$12.553.982.043.

-Es importante tener en cuenta que hay varias sedes que se encuentran en el mismo predio y que por ende pueden relacionarse con mayor consumo de servicios públicos, como lo son: La Cárcel municipal con el Albergue el Arca y El cuerpo de Bomberos con La Defensa Civil. Dichas sedes en el trimestre evaluado reportan disminuciones en el pago del su facturación. Pero en el caso de la Cárcel municipal, junto con el Albergue, el Arca continúan siendo de los predios con más gastos por este concepto. Desde la oficina de control interno se buscarán espacios con cada una de estas sedes para revisar dicho tema.

-Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, continuará realizando mesas de trabajo con la Secretaría de Educación para realizar seguimiento a las diferentes Instituciones Educativas de la Alcaldía Municipal.

-Desde la pasada vigencia, en el informe de Austeridad en el gasto, se viene realizando anotaciones frente al compromiso adquirido por el Municipio y la Policía en el año 2016: Con la construcción del Comando, se estableció que, una vez recibida la edificación por parte del organismo de seguridad, este asumiría los costos de sostenimiento y mantenimiento del inmueble. Así las cosas, es propio de la Alta Dirección, estudiar la viabilidad de que esa suma que se gasta en los pagos de servicios públicos, sean trasladados a la institución, como fue el convenio establecido".

-El rubro de incapacidades, presentó incrementos en un 76.85% para este primer trimestre del 2023, el mes que reporta mayores incapacidades dentro del trimestre fue enero con 20 incapacidades, que se traducen en \$25.014.132.

- Las Instituciones Educativas, Concejo Municipal, Bernardo Arango Macias, Jose Antonio Galán, El Aula ambiental y Rafael Pombo, se encuentran dentro de las sedes que tienen mayores gastos de servicios públicos para el periodo de enero a marzo de la presente vigencia. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior se vieron reflejadas disminuciones, dado que para el mes de febrero se reporta facturación del 17 noviembre al 17 de diciembre que corresponde a las vacaciones fin de Año y para marzo se refleja facturación del 17 diciembre al 17 enero.



SC6714-1



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

- En la sede Santa María Goretti, actualmente, no presta servicios como Institución educativa. Las Instalaciones están siendo usadas como bodega. Sin embargo, se están reportando altos consumos de Servicios Públicos. Es importante realizar revisión de las instalaciones para lograr identificar cualquier problemática que se está efectuando en este espacio.
- En el rubro de Gastos de Papelería y elementos de aseo y Cafetería, se ven reflejados altos gastos en la secretaría de Servicios Administrativos por un valor de \$46.214.322. Los altos consumos son justificados a razón que en el mes de enero se realizó entrega de percheros a los secretarios y subsecretarios; adicionalmente se cambiaron las banderas de la terraza, se hizo entrega de protectores solares a los agentes de tránsito y trabajadores oficiales, se entrega las escalas de taburete a las trabajadoras oficiales, cambio de paneles LED, se realizaron cambios de silla de escritorio y se realiza entrega de una hidrolavadora y dos guadañadoras para los trabajadores oficiales.
- Se anexan informes enviados por la Policía, Comando general de las fuerzas militares, Cuerpo de Bomberos y Cárcel Municipal, donde se reportan las diferentes estrategias que se realizan a nivel interno para generar ahorros dentro de cada institución.



SC6714-1

MAURICIO JARAMILLO MUÑOZ
SECRETARIO CONTROL INTERNO